

ALMERIA

Redacción, Administración y Talleres, Plazuela de Alfarcos, 4.

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

# EL DIA

ALMERIA

SUSCRIPCIONES

En Almería, un mes 1'50 pta.  
Provincia, trimestre 5'00 >

25 EJEMPLARES, UNA PESETA

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

DEFENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

## También es estupendo

### La Junta de Defensa del Comercio le dice a Jiménez Ramírez unas cuantas cosas.

Sr. Director de El Día

Muy señor nuestro: En el número de su ilustrado diario correspondiente al día diez y seis del presente mes, hemos visto publicada una carta que don Manuel Giménez Ramírez dedica a esta Junta de Defensa, fechándola en Madrid el día trece de los corrientes.

Aunque el estilo especial con que está redactada podría relevarnos de contestarla, no queremos hacerlo así, en evitación de que por alguien pudiera interpretarse torcidamente nuestro silencio. Ante todo hemos de advertir al señor Giménez Ramírez que la Junta de Defensa del Comercio de Almería no está necesitada de consejos de nadie ni se preocupa por amenazas de ninguna clase, cualquiera que estas sean, y por muy Giménez que se llame quien las profiera.

En realidad por mas que pasamos y repasamos la nota oficiosa a que el señor Giménez Ramírez se refiere en su citada carta, no encontramos cual pueda ser el principal motivo de su indignación. Sin duda alguna es, que como la constitución de nuestro ser está integrada la mayoría de las veces por ciertas condiciones inherentes a la misma personalidad, el señor Giménez Ramírez al leer nuestra nota oficiosa no ha podido prescindir de su condición de cacique pueblerino. Acostumbrado a habitar con subordinados incondicionales, no le ha sido posible apartar de su imaginación la idea de que la Junta de Defensa debía tratarlo con igual sumisión y acatamiento que los suyos.

En esto, se ha equivocado. Y lo sentimos por el que con su carta ha venido a darnos la razón en cuanto decíamos. Sus propios argumentos demuestran la veracidad de nuestras afirmaciones. Dice que no puede intervenir en los proyectos de carreteras por que no es Ingeniero; cree que no es lícito ni honorable el que anuncia Alambra Uvera no se trate de exportación del esparto ni de otros problemas de interés vital para Almería, sin duda, por que él no es espartero ni le preocupa las demás cuestiones.

Sendando estas peregrinas teorías, resultará que el señor Giménez Ramírez no puede gestionar que se consigne cantidad en el Presupuesto para empezar las obras de la Escuela de Artes y Oficios, por que no es hacendista. Resultará que el señor Giménez Ramírez no puede interesarse en que a Almería se destine la guarnición militar que en justicia le corresponde, por que no es militar. Resultará que el señor Giménez Ramírez no puede trabajar para conseguir que sean una realidad los proyectos de la Junta de Obras del Puerto, por que no es Ingeniero. Resultará que el señor Giménez Ramírez no puede explicar una interpelación en el Parlamento para hacer saber a la Nación el abandono en que se tienen constantemente por los Gobierno los intereses generales de Almería, por que no es orador. Y si nada de esto puede hacer y es evidente que no lo hace, quiere aun el señor Giménez prueba más palpable de nulidad?

Lo raro, lo extraño, lo verdaderamente inconcebible, es que nuestros Diputados no se hayan enterado hasta ahora del concepto que merecen a los electores de su distrito. Aquí estamos todos en el secreto. Es más: sabemos que si alguien desconoce nuestros problemas son precisamente los Diputados a Cortes por Almería.

En cambio nosotros creíamos — y en esto confesamos nuestro error — que el señor Giménez Ramírez si quiera fuese por el natural contacto con tantos ilustres parlamentarios como frecuentan las Cortes Españolas, había olvidado esa dicción que emplea en su carta, tan poco usual entre personas bien educadas.

Los que constituyen esta Junta, que al fin y al cabo somos mortales, podemos equivocarnos tanto como el que mas se quiere, en nuestras apreciaciones. Cuando esto se demuestre siempre estaremos dispuestos a rectificar.

¿Acaso cree el señor Giménez Ramírez que es preciso ser diputado o veedor o las dos cosas a la vez, para labrar y laborar de buena fe en pro de los intereses de Almería?

Tenga en cuenta el señor Giménez, que don José Sánchez Ulbarri, a quien él supone autor de la nota oficiosa, y que desde luego no lo es, como no es tampoco diputado ni tiene uvas que exportar, ha hecho diferentes viajes a Madrid comisionado por esta Junta de Defensa — costeándose el viaje de su bolsillo — para gestionar entre otras cosas el conflicto que se avecina en la próxima campaña uvera.

A pesar de que la Junta de Defensa no cuenta entre toda ella, según el señor Giménez Ramírez, con tanta producción uvera como él solo, no hay a estas horas en Madrid gestionando el embarque de las uvas en unión de los diputados y senadores por Almería otra representación que un delegado de esta Sociedad: El señor Sánchez Ulbarri.

Aí es como nosotros entendemos que se deben servir los intereses de Almería y su provincia: con hechos, no con palabras y menos aun con votos de gracias.

Almería está necesitada de hombres que pongan el interés colectivo muy por encima del interés personal.

Es preciso que los diputados por la circunscripción no se encastillen de la forma que lo hace el señor Giménez Ramírez, y ya que por desgracia no se nos concede la ansiada libertad de elegir por nosotros mismos nuestra representación parlamentaria, ve padecemos la humillación del encasillado oficial, si años lictos exigir que ellos pongan algo de su parte, para hacer no llevara esta pesadumbre, y demuestren con actos su interés por esta tierra nuestra, que ni seremos nosotros los más remisos en mostrar nuestra gratitud ni seremos los últimos en rendirles nuestro aplauso.

Por ahí ra nada más. Las circunstancias aconsejan aunar los esfuerzos de todos para un solo fin: conseguir que se embarque la producción uvera, a lo cual estaremos siempre dispuestos en la medida de nuestras fuerzas aunque el señor Giménez Ramírez no lo crea necesario.

Gracias señor Director por la publicación de estas líneas y quedamos de usted atentos servidores.

Junta de Defensa del Comercio de Almería.

El Secretario, José Brotons Gil.  
Almería 20 de Junio de 1918.

## Una carta agena y unos comentarios nuestros

El delegado de Abastos dimite  
El teniente alcalde, delegado de abastos, señor Villegas, remitió ayer la siguiente carta al alcalde accidental.

Sr. D. Antonio Alonso Diaz  
Alcalde accidental.

Mi distinguido amigo: Las disposiciones dadas por usted que afectan al régimen del Mercado y Alhóndiga, contradicen y hacen imposible el cumplimiento de las dadas por mi en concepto de teniente alcalde, delegado de abastos, y no considerándome autorizado ni asistido de la fuerza moral necesaria para desempeñar este cargo, con toda la independencia y dignidad que exigen sus responsabilidades, le hago presente mi dimisión con carácter irrevocable.

Como mi resolución es definitiva, relevo a usted de la molestia que aun cuando no fuera más que por cortesía, se pudiera imponer al rogarme la continuación en las funciones que me fueron delegadas.

De usted afmo. amigo y compañero  
q. e. s. m., A. Villegas.

## LAS CAMARAS.

CONGRESO

SE PIDE EN EL PARLAMENTO LA REGLAMENTACION DEL JUEGO. — CONTINUA LA INTERPELACION SOBRE LOS FERROVIARIOS DESPEDIDOS. — LAS REFORMAS MILITARES SE APRUEBAN DEFINITIVAMENTE

Preside el señor Villanueva. Declara abierta la sesión a las 3 y cuarenta. Hay desanimación. El banco azul aparece desierto.

El señor MARRACO denuncia muchos abusos de algunos ayuntamientos aragoneses.

También denuncia abusos de las Compañías navieras de cabotaje.

El señor CLAUDIA se ocupa de la crisis obrera que hay en Málaga. Pide medidas para remediarla.

Se ocupa también de la inmoralidad del juego, y pide, como remedio, la reglamentación del mismo.

Se hacen varios ruegos de carácter local.

El señor MERINO reclama la opinión del ministro de Hacienda sobre la legalidad del decreto autorizando al Banco de España para que aumente la circulación fiduciaria. Denuncia que el Banco no cumple la ley de los pagarés al Tesoro.

El señor BESADA defiende al Banco de España.

El señor MARRACO dice que el Banco está siempre fuera de legalidad. El presidente llama la atención del

orador, requiriéndolo a que explique la extensión de sus palabras.

El señor MARRACO anuncia una interpelación sobre el funcionamiento del Banco, y el señor Besada la acepta.

Se reanuda la interpelación sobre la readmisión de los ferroviarios.

Hace uso de la palabra el señor DOMINGO.

Dice que, a pesar de la intervención del señor Alcalá Zamora y del señor Cierva, defendiendo la justicia de la readmisión de los ferroviarios, nada se ha conseguido hasta ahora. No obstante este fracaso, el ministro de Fomento debe imponerse a la Compañía, para que readmita el personal despedido.

El señor CAMBO rechaza que el gobierno pueda imponerse a las Compañías, porque sería faltar a las leyes. La misión del gobierno es inspectora únicamente. Intenta justificar el hecho de que los gobiernos le faciliten los soldados a las Compañías en los casos de huelga.

Anuncia que hará gestiones para la readmisión de los ferroviarios.

También anuncia que traerá un proyecto determinando hasta qué punto son independientes las empresas ferroviarias; aunque se llegara a la nacionalización de los ferrocarriles.

No se puede seguir con la ley actual de huelga.

El gobierno intervendrá ahora como siempre para amparar los intereses públicos.

El señor BESTEIRO: — Lo mejor es que el gobierno no intervenga nunca.

El señor CAMBO contesta que tam-

## CAZADORES

SE ACABARON LOS APUROS POR FALTA DE PISTONES!

En la Almería de Juan Criado González, Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 4, se recargan toda clase de cartuchos de caza, garantizando su calidad y buen resultado.

poco es posible eso. El gobierno no puede dejar que el personal trastorne los servicios nacionales.

El señor **BESTEIRO**:— Con la intervención del Gobierno se le hace el juego a las empresas.

El señor **CAMBO** exhorta a los socialistas, para que colaboren en esta obra.

Rectifican los señores **Azcárate** y **Anguiano**.

**Orden del día**

Se reanuda la discusión de las reformas militares.

El señor **PRIETO** pide que se hagan aclaraciones sobre el derecho de Asociación que tienen los militares.

El señor **BARCIA** hace lo mismo.

El señor **Alcalá** dice que hay distinguir entre los militares que ya tienen carácter particular y los que siguen dependiendo del Estado.

(Se hace un alto en la discusión durante la cual el señor **Cambó** lee varios proyectos.)

Continúa la discusión de las reformas militares.

Se admiten varias enmiendas y se rechazan otras sobre el artículo segundo.

El señor **BARCIA** refira una enmienda.

El señor **CASTROVIDO** consume el turno primero en contra del artículo 3.

El señor **MARRACO** consume el segundo turno.

El señor **BESADA** le contesta diciendo que si es necesario se planteará el debate económico político. Las reformas no significan despilfarro, sino atender a una necesidad.

El señor **NOUGUES** consume el tercer turno en contra.

Después de varias votaciones de artículos, se aprueba definitivamente el proyecto por 212 votos contra 7.

Se señala el despacho ordinario para el martes y se levanta la sesión.

**SENADO**

El Presidente señor **Grozard** declaró abierta la sesión a las 4 en punto.

En los escaños desanimación.

En el banco azul los señores **Alba** y **García Prieto**.

El señor **VILLAMONTE** pide que en los trabajos que se realicen en el Catastro se admitan a los obreros.

El señor **BESADA** ofrece atender la petición del señor **Villamonte**.

Seguidamente se pasa a la

**Orden del día**

Se pone a discusión el asunto de la **Inclusa**.

El señor **MAESTRES** dice que continúe funcionando el tomo para evitar los casos de fanticoideo que de lo contrario pudiese suceder.

El señor **GARCIA PRIETO**, comienza diciendo que se felicita de haber podido conseguir que el Estado ayude el proyecto.

Después hace resaltar las contradicciones de los médicos sobre la alimentación de los niños, añadiendo que ha redactado una ley sobre las epidemias.

Dice que fomentará la labor que realiza la asociación benéfica de «La Gota de leche» con el auxilio del Estado.

Dice que lo ocurrido en la **Inclusa** de Madrid ocurre en toda España.

Hace elogios de la meritisima labor que hacen las hermanas de la caridad.

Por último manifestó que se construirá en Madrid un edificio destinado a **Inclusa** aumentándose el estipendio de las nodrizas el señor **Gomez Ocaña** rectificó.

Después y refiriéndose al proyecto de las reformas judiciales dice que no se aplaza la resolución de estas.

El señor **RUZ VALARINO** contesta al señor **Cierva** (don Isidoro.) Este rectificó, haciéndolo también el señor **Ruiz Valarino**.

El señor **ECHAVARRI**, lamenta que no esté presente en la Cámara al señor **Romanones**.

Dice que en tanto la comisión trabaja hay periódicos que publican íntegro el proyecto de la ley de las reformas de enjuiciamiento civil.

Combate dicho proyecto en la parte que se refiere a los pago y quiebras comerciales.

Se levanta la sesión.

**Lo que trae la chistosa denuncia de un concejal**

Sr. Director del EL DIA.

Muy distinguido señor mío: En la sesión ordinaria celebrada, por nuestro Excmo. Ayuntamiento el 27 de Mayo, un señor Concejal denunció que yo había detentado terrenos propiedad del Municipio, a la vez que me atribuía no se cuantas otras tropelías, que ya se aclararán en tiempo y forma adecuada. Yo he permanecido en silencio dejando obrar a los encargados por la Corporación de examinar el asunto, pero dispuesto, como es natural, a defender mi derecho.

Ayer recibí una comunicación, pidiéndome los títulos de propiedad, y yo, que entiendo que el que denuncia es el que debe probar ser cierto el hecho denunciado, he contestado en la forma que se copia en la adjunta hoja.

Yo suplico de usted la inserción de ella, pues ya que mis convecinos fueron informados de que yo me «apropiaba» de lo que al Municipio pertenece, justo es que vayan informándose del desarrollo de este negocio que tan *piadosamente* me han atribuido.

Gracias le anticipa su atto. y s. s.

Q. L. S.

**Eugenio de Bustos**

oo

En contestación a la comunicación de V. S. fecha 18 actual, recibida ayer, interesando que presente en término de tercero día los títulos de propiedad de los terrenos que poseo de un solar del distrito tercero debo manifestar a V. S. que, no obstante los respetos que me merece el Excmo. Ayuntamiento, por representar a la Ciudad, no me creo obligado a cumplir aquel mandato, por cuanto a dicha Corporación no le atribuye disposición legal alguna la facultad de exigir de los propietarios sus títulos dominicales, y si por el contrario existen preceptos jurídicos entre otros el artículo 388 del Código Civil, que conceden a todo propietario el derecho a cerrar o cercar sus propiedades, derecho que yo ejercitaba al cercar la mia a la vez que cumplía el deber impuesto al mismo fin, por las Ordenanzas Municipales y por las reiteradas órdenes de la Alcaldía para que se cercen los solares.

Entiendo que todas esas normas jurídicas han sido olvidadas por el Excelentísimo Ayuntamiento al acordar la suspensión de las obras de cerca, que ejecutaba con perfecto derecho, en terrenos de que soy dueño y no en propiedad del Municipio, que no los posee, ni los ha poseído nunca, colindantes con los de mi propiedad, pues ni siquiera la proyectada calle llamada de la Palmera, es de propiedad del Ayuntamiento.

Entiendo también que el autor de la denuncia es quien ha debido, al presentarla, y quien debe para robustecerla, y para que no represente una torpe pasión, dar los antecedentes necesarios en demostración, de haber sido detenido por mi derechos o propiedades del Municipio.

Saludo muy atentamente a V. S. y deseo que viva muchos años.

**Eugenio de Bustos**

Almería 20 de Junio de 1918.

Sr. Alcalde de la Ciudad.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro corresponsal Agencia Fabra.)

**Contra el Imperialismo.**

Palabras de Cambó.—En los muelles americanos hay muchas mercancías para España

Madrid, 21.—El ministro de Fomento, hablando ayer en el Congreso sobre el debate de si los buques españoles que van a Norte-América no cargan mercancías para España por que allí no las hay, dijo y negó que los barcos no cargasen por tal motivo, pues, precisamente, el embajador español en los Estados Unidos ha cableografiado diferentes veces, notificando que las mercancías estacionadas en los muelles americanos, por falta de buques que las transporten, se eleva a más de 15 mil toneladas. Entre dichas mercancías hay 40 locomotoras americanas con destino a España.

Dijo a continuación, que se haría inmediatamente por que los barcos fuesen a traer todas las mercancías allí paradas y que nos son indispensables.

Elogió a continuación las facilidades que da a España el Gobierno americano, considerando de lamentable el que se hablase sin conocimiento de causa, como ayer se hizo en la Cámara popular.

**Exposición de planos**

Madrid, 21.—(Cablegrama de Nueva York.) Se han expuesto en esta ciudad los planos hechos para establecer en los puertos del Atlántico bases para la aviación.

**Municipalías.**

Dofia Emilia Abad Sánchez, ha presentado un escrito al Municipio, protestando y oponiéndose a la instalación de un motor eléctrico en la fábrica de gaseosas de la calle de la Reina.

El gobernador civil ha trasladado un oficio del juez de Instrucción de este partido referente a que por el ayuntamiento se le remita certificado del expediente de defraudación contra Manuel López Andújar por el decomiso de 23 kilos de carne de cerdo en 22 de Noviembre último.

El señor Juez municipal interesa de la Alcaldía que se vigile el domicilio de don Antonio López Julio, hasta que extinga la pena de 5 días de arresto, así como el de Raimunda García Cruz y el de Joaquin Soler Andújar que les han sido impuestas las mismas penas.

El teniente coronel del Batallón de Cazadores de Estella ha remitido al Ayuntamiento la licencia del soldado Manuel Delgado Martínez.

El Director de la Prisión de Chinchilla ha remitido la licencia del recluso José Muñoz Sevilla.

El Alcalde no asistió ayer a su despacho oficial.

**Movimiento de buques**

Día 21  
Entradas  
«Gabo Plata» procedente de Málaga, con carga y pasajeros.  
Salidas  
El mismo buque para Alicante y escalas con carga general y pasajeros.

**Visita al Canadá**

Madrid, 21.—(Despacho de Washington.) Han marchado para visitar el Canadá los canadores franceses que actualmente recorren América.

**El límite de la edad militar**

Madrid, 21.—(Cablegrama de Washington.) En las Cámaras se discute el límite de la edad militar, establecido hoy entre los 14 y 45 años. La opinión desea que se amplie el límite.

**Alumnas premiadas**

Madrid, 21.—(Cablegrama de Washington.) Más de 25 mil alumnas han recibido diploma de honor por la Administración de Subsistencias en premio a los estudios que han hecho acerca del ahorro de la alimentación.

Las empleará el Estado.

**Socialistas americanos**

Madrid, 21.—(Cablegrama de Washington.) Una delegación de los socialistas americanos asistirá al Congreso del partido laborista, el cual se celebrará en Londres.

Después la citada Delegación visitará Francia o Italia.

**Suiza se niega**

Madrid, 21.—Suiza se niega a asistir a la conferencia de Stokholm.

**Se niega la exportación de oro**

Madrid, 21.—El Gobierno de México ha prohibido la exportación del oro y de la plata.

**Registro social.**

Hoy marcharán a Nijar las bellas señoritas Pilar y Esperanza Plaza.

—Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que le ha obligado a guardar cama durante varios días, la esposa de nuestro particular amigo don Miguel Vigar Jiménez.

—Nos alegramos de la mejoría.

—Ha entrado en el periodo de la convalecencia, nuestro estimado amigo don Gabriel Cano Plaza.

—De veras deseamos verlo pronto restablecido.

—Procedente de Huescar (Granada), se encuentra en Almería el estudiante de Farmacia don José Domenech Herrero.

—Para Madrid salió en el carreo de ayer, el delegado de Hacienda, don Emilio Vela-Hidalgo.

**LOTERIA**

POR TELEGRAFO

Madrid, 21.—En el sorteo celebrado hoy, han obtenido premio los números siguientes:

- Primer premio, con 150.000 pesetas, **10.467 en Cadiz, Vigo y Alicante.**
- Segundo premio, con 70.000 pesetas, **13.166 en Madrid.**
- Tercer premio, con 30.000 pesetas, **21.184 en Barcelona.**
- Premiados con 2.500 pesetas,
  - 17.348 en Zaragoza.
  - 10.958 en Valladolid.
  - 17.122 en Valencia.
  - 8 104 en Belmez y Valencia.
  - 10.495 en Barcelona.
  - 15.446 en Murcia.
  - 10.519 en Valencia.
  - 7.508 en Gijón.

# A VISO IMPORTANTE La Sociedad "Pérez y Santos" se ha disuelto.

**DANIEL DE SANTOS** el verdadero OPTICO se ofrece particularmente a su distinguida clientela en el PASEO DEL PRINCIPE, 19, o sea donde estaba antes la Joyería. Allí encontrarán OPTICA, FISICA, ELECTRICIDAD y muy en breve gran surtido en RELOJERIA, PLATERIA y ARTICULOS DE REGALO. HOTA.—El relojero que tenía la Sociedad ha pasado al servicio de esta casa, y por ello encontrará como siempre, esmero y economía en toda clase de composuras.

Se compra oro, plata, platino y alhajas.—Paseo del Príncipe, 19

Mirando al porvenir

CRONICA

## A los obreros de Serón y Bucaros SOBRE EL BLOQUEO SUBMARINO.

Pasan de tres mil obreros los que trabajan en esta zona minera. Sufren privaciones y desgracias debido a la carestía de las subsistencias que atienden con miserias infinitas por su mezquino jornal.

La resignación, la prudencia del obrero de esta comarca, es hasta cierto punto suicida. Observan que sus hijos y sus esposas no gozan de salud, no tienen ropas con que vestirse, cama higiénica, ni vivienda donde descansar porque los nueve o diez reales son insuficientes para la alimentación.

Tienen que sacrificar sumisos y obedientes toda su voluntad y todos sus actos, al capricho de capataces e jefes de movimiento, porque son despedidos sin contemplación alguna o mandados a ocupar los puestos de mayor peligro.

Esto acontece, y muchos casos estu-pendos que pudieran citarse. El obrero sufre y calla porque no tiene defensores. Trabajaron los enemigos de los hijos del trabajo por deshacer toda clase de asociaciones, para que libremente siga la explotación de las masas de carne humana y favorecer intereses de industriales millonarios.

Algo les irá en ello; más tengan por sabido que a cada cual le espera su recompensa.

Los amantes del resurgimiento moral y material de esta comarca, están dispuestos a que retomen aquellas ideas de reivindicación que a todo ciudadano concede el derecho y la justicia.

El obrero de esta comarca sabrá formular peticiones colectivas para conseguir su mejoramiento. Todo el que trabaja debe cuando menos ganar para sostenerse y alimentar a su familia.

No hay que retroceder. Es forzoso asociarse. Estamos convencidos de que tenemos muchos enemigos que juegan con nuestra libertad, con nuestros intereses y con nuestro decoro.

Que desaparezcan tantas vergüenzas. Todos unidos ganaremos el respeto y la victoria.

Un viejo socialista

## Juventud de las Izquierdas.

Convocatoria

Por la presente se ruega a los compañeros que componen esta entidad la más puntual asistencia a la junta general extraordinaria que se celebrará hoy 22 a las diez de la noche (hora oficial), en su domicilio Plaza Careaga 6, para dar cuenta de la suspensión de las multas impuestas por el Gobernador y tratar además de todo lo que afecte a los intereses de esta entidad.

El Presidente, Jesús Carretero.—El Secretario, Juan Muñey.

No es el pueblo inglés de los que gustan de distraer las realidades amargas o de aquellos que como el avestruz esconden la cabeza bajo el ala al asomo del peligro, creyendo con ello disiparlo, ni tampoco son los ministros ingleses del temple de los que para defender una actuación política o personal, pintan las calamidades de tonos rosados u ocultan simplemente los hechos. Si la historia de esta guerra no bastara ya para probar sobradamente, que el espíritu británico no se asusta ante las noticias desagradables, bastaría la marcha seguida durante la campaña submarina para comprobar con creces estas cualidades características en un pueblo fuerte.

Ayer, Sir Eric Geddes Ministro de la Marina Mercante, volvió a hacer un nuevo resumen de la situación naval y de los efectos del bloqueo submarino. Antes había dado informaciones interesantísimas sobre esta materia, pero nunca como ayer mostró el problema tan claro, precisa y matamáticamente. Todos los habitantes de la Gran Bretaña saben hoy día con absoluta certeza, no simplemente por indicaciones y por frases sino por datos, las tres conclusiones fundamentales de la guerra submarina que son: 1.º Que los submarinos han hundido durante bastante tiempo más barcos que los construidos, disminuyendo el tonelaje total. 2.º Que los astilleros de todo el mundo consiguen ahora casi por completo equilibrar las pérdidas y 3.º Que los preparativos que se realizan son tales, que la construcción de este año, superará con bastante diferencia las pérdidas, de manera que el peligro será enteramente anulado.

Otra de las verdades bien probadas que saben también ahora ingleses y no ingleses, son las enormes exageraciones que los alemanes han lanzado sobre las pérdidas submarinas. Los seis millones de toneladas hundidos en realidad desde el principio de la guerra, han sido doblados por las informaciones germánicas, suministradas en Alemania, y países neutrales. Ya se ve que los alemanes no se paran en barras, siempre que se trate de conseguir golpes efectistas. Sin embargo el procedimiento no deja de tener sus dificultades y tarde o temprano la verdad se impone; pasan los plazos fijados y no se cumple nada de lo prometido. ¿Cómo se explicaran los alemanes que la guerra no haya terminado por agotamiento de Inglaterra, cuando sus gobernantes habían asegurado con toda seriedad que no se probaría bocado en este país a principios de este año? No lo sabemos, lo que si es posible sospechar es que un poco cansado había ese pueblo de ver que ninguna de esas grandes predicciones se realiza ni lleva trazas de ello.

Hemos dicho que las pérdidas navales desde el principio de la contienda suman seis millones de toneladas. Teniendo en cuenta los aumentos de construcción las pérdidas absolutas, es decir netas representan 2.500.000 toneladas. El tonelaje total aliado neutral es de 35 millones; de manera que ha disminuido en estos cuatro años en un ocho por ciento. De todo ese conjunto de 6 millones los puramente ingleses han sido de 3.500.000 toneladas que contaban.

Las cifras de construcción muestran el asalto tan grande que se ha dado desde 1916. En el primer cuatrimestre de ese año, se echaron al agua 95.000 toneladas en Inglaterra y en el último 213.000. En el primer cuatrimestre de 1917 se elevó el número a 246.000 toneladas y en el último a 420.900. En este mismo período de cuatro meses, los aumentos del extranjero sumaron 512.000 tons, haciendo un total de 932.000 tons en el último cuatrimestre de 1917 entre aliados y neutrales. En cuanto a las diferencias entre tonelaje hundido y construido han representado 100.000 toneladas de aquel sobre éste por mes en 1917. Estos son parte de los datos comunicados por Sir Eric. Los más probables podemos añadir.

Una cosa curiosa que que emos hacer no-

tar es que desde que Sir Eric publica con tanta exactitud las pérdidas navales los alemanes han callado como unos muertos en lo relativo a la publicación de las toneladas hundidas y ya no inundan el mundo con sus fantásticas combinaciones. Los alemanes jugaban con ellos como hábiles prestigitadores que no pueden evitar sin embargo que en cuanto asome la luz del día o alumbre la bombilla inoportuna aparezca el quid de sus misterios y queden descubiertos todos sus trucos.

LA LEY MARCIAL

## El alcalde de Pulpí se rie del ministro de la Guerra

Un telegrama histórico es el que recibimos ayer desde Pulpí. ¿Para que comentarlo? Dice así:

Pulpí 21.—Convocada elección parcial concejales esta villa para domingo próximo, este alcalde, por cierto procesado por desobediencia gobernador, publica hoy BANDO LEY MARCIAL, prohibiendo reuniones mayores de tres personas, habiendo metido arresto varios electores y amenazado al que se niegue votar su candidatura. Pueblo indignado auxilio gobernador y ministro.

Andrés Ramírez

BOLSA

Madrid, 21.—Cotización de hoy:  
Francos . . . . . 64'85  
Libras . . . . . 17'60

## Asociación de empleados mercantiles de Almería.

CONVOCATORIA

Para constituir la Asociación de empleados mercantiles de Almería, (asociación benéfica), se convoca a una asamblea general a los dependientes y empleados mercantiles de esta plaza, sin distinción de categorías y gremios, para el domingo 23 del actual, a las tres y media de la tarde (hora oficial), en el domicilio de la sociedad Jacinto Benavente, (Teatro Apolo).

Se ruega la más puntual asistencia, Almería 21 Junio 1918.—Por la comisión: Gracián Ibarra, Andrés Gañera, Francisco Núñez.

Lea usted la cuarta plana.

# MIGUEL GARCÍA GÓMEZ

AGENTE DE RECLAMACIONES CONTRA LOS FERROCARRILES

Catorce años de ejercicio en la profesión.

## Telefonemas

Bravo Portillo encarcelado

Barcelona, 21.—El policía vendido a los alemanes, Bravo Portillo, está ya en la cárcel, como también el ex agente Villa.

Se ha ordenado la busca y captura del cómplice Royo San Martín.

Un submarino en Barcelona.

Barcelona, 21.—Esta mañana un submarino alemán se presentó a la vista del puerto. Hizo señales de auxilio y acudió el práctico que le dió remolque.

El comandante del submarino le entregó a un oficial alemán herido gravemente en un brazo.

El herido fué trasladado al «Príncipe de Asturias».

Un especialista ha dicho que la cura es difícil.

El submarino se apartó del puerto en espera del resultado de la cura.

San Martín en la cárcel

Barcelona, 21.—A última hora ha sido detenido y encarcelado Royo San Martín.

Las huelgas en Granada

Granada, 21.—Una comisión de obreros de Atarfe y otra de Maracena, han visitado hoy al gobernador civil, para tratar de la huelga que sostienen.

La de obreros del campo de Maracena, se ha solucionado, por haber aceptado el trabajo a destajo.

Está en vias de arreglo el conflicto de Albolote.

Para este fin se han reunido los obreros y patronos.

## Carburo de Calcio.

Droguería El Triunfo.

Plaza de Nicolás Salmerón, 8

# RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES.

JOSE ALCARAZ JIMENEZ. Méndez Nuñez, 22

# EL CONVENIO HISPANO AMERICANO

**Atinados comentarios al telegrama fechado en Washington y publicado en la prensa española respecto a que los barcos españoles no cargan para España lo que deben cargar.**

Se ve, después del comunicado venido de Washington, y que ha publicado estos días la prensa, que no es de los Estados Unidos la culpa de que España carezca de algodón y de otras primeras materias que su industria necesita.

Parece que los barcos españoles no llegan a los puertos del Norte de América con la frecuencia necesaria para cargar las expediciones del algodón que están a la expectativa y también que los navieros se niegan muchas veces a embarcar esta materia por pagar fletes más altos que otras mercancías.

Y como según una cláusula del Convenio comercial de España con los Estados Unidos, han de ser barcos españoles, cosa natural, los que transporten a España estas materias de que España está necesitada, resulta que el algodón no viene a nuestro país.

Estos hechos imponen al Gobierno español una línea de conducta clarísima que la opinión y la prensa no deben dejar de exigir. Primeramente es absolutamente necesaria la publicación del Convenio hispano americano. Este no es un documento diplomático secreto, que el sacar a luz suponga un trastorno de sus efectos. En él se especifican con gran claridad los derechos y deberes de cada parte contratante, las condiciones y modalidades del servicio que ambas naciones se prestan y se expresan las cantidades de productos base del intercambio. Tenemos noticias que las cláusulas del convenio son muy beneficiosas para España y siendo así, y existiendo el propósito de cumplirlo ha acordado, no comprendemos que inexplicable reserva induce a mantener secreto el acuerdo.

Segundo: Si los navieros se niegan a transportar algodón con el pretexto de que pagan poco flete, medios tiene el señor Comisario General de Abastecimientos, señor Ventosa, para obligar a los barcos españoles a cargar el algodón, así como cuidar que se sancionen las expediciones a Francia previstas en el convenio. Fácil será la obra del señor Ventosa, pues la incautación de barcos y a intervención que el Gobierno se ha asegurado en la flota mercante le dan medios para ello.

Pero aún hay otro motivo que dificulta que a España vengan los productos americanos y que a los aliados se envíen los españoles, y este es la amenaza alemana.

Alemania, en efecto, terroriza a nuestros marinos y nuestros navieros. Es evidente cómo la obra de Alemania y de sus agentes en España, en todas las esferas, pone trabas al cumplimiento real de los convenios. Los agentes alemanes han hecho saber a los barcos españoles, que porpedarán sin consideración y de preferencia los barcos que traigan primeras materias a España. Y el objeto de esta preferencia es sencillo. Consigue así Alemania provocar el descontento nacional, que en último término repercute sobre ella, y una crisis industrial, que a la vez que dificulta los suministros a los aliados obra automáticamente para que estos no tengan interés en cumplir el convenio. Además, descontenta la opinión española por el estado de cosas creado por la guerra, se aumentará el deseo, explotado por Alemania, de que la guerra cese y de cualquier modo, es decir en último término de un modo favorable a Alemania.

Esta amenaza alemana es tan fuerte sobre los navieros españoles que ven un barco y otro barco desaparecer en el mar, sin que el Gobierno intente a ello poner remedio adoptando medidas energéticas y usando para con Alemania un lenguaje que le haga guardarnos las consideraciones debidas a un país neutral.

Pero esto último parece más difícil. España no se libra de la amenaza germanica. Por el contrario sus costas son nidos de espías. Los submarinos alemanes se acercan a las playas españolas donde reciben viveres y combustibles y lubricantes. En ellas desembarcan a sus tripulantes necesitados de descanso y vienes a reembarcarse cuando se han reponido. Y en último término, y cuando ya el submarino no puede navegar, sabe que tiene las espaldas guardadas y, después de cometer todas las fechorías posibles contra los barcos españoles, entra a guarecerse en nuestros puertos invocando la hospitalidad española.

Esta situación no puede perdurar. ¿Cuándo se publicará el Convenio con los Estados Unidos? ¿Cuándo se adoptarán medidas eficaces para acabar con el espionaje alemán en España? ¿Cuándo se tomará una actitud energética contra los torpedeamientos repetidos de barcos españoles?

## En el Mercado.

Ayer ingresaron 1803 kilos de pescado.

Por el Inspector Veterinario, señor Villarreal se reconocieron las carnes y verduras, encontrándolas en perfecto estado para el consumo.

A las 12 del día quedaron en la alhondiga 142 sacos de patatas.

Conzose este artículo a 8.50 pesetas los 46 kilos.

Las judías se vendieron a 3.50 pesetas arraba. Tomates a 2.75 idem idem y los pepinos a 2 idem idem.

Ayer se impusieron dos multas, una a Francisco Martín de 0.50 pesetas por falta de peso y otra de igual cantidad a Antonio Bautista por cobrar sus generos a precios más altos de los establecidos en la tasa.

### Nota oficial. Reformas necesarias

El Teniente Alcalde Delegado de Abastos ha oficiado al Arquitecto Municipal para que formalice y presupueste el proyecto de las siguientes obras del mercado.

Construcción de dos kioscos de necesidades uno para señoras y otro para caballeros en las rinconadas de la fachada de la alhondiga, teniendo como modelo el evacuatorio del paseo. Reconstrucción higiénica de los actuales evacuatorios interiores para vendedores y revendedores.

Instalación de corrientes de agua para el baldeo del mercado y alrededores y servicio de duchas para el lavado de frutas y pescados.

Construcción en una sección de la alhondiga, de una cámara frigorífica.

Pintura blanco esmalte del interior del edificio, renovación de las fachadas y recomposición de las mesas, y habilitación de la parte alta y baja de la fachada principal para las instalación del gabinete micrográfico, oficina de sanidad veterinaria, Inspección de la guardia municipal y Delegación.

Estas reformas, hasta cierto punto costosas, pero necesarias, no se podrán llevar a cabo, hasta el año próximo, haciéndose la inclusión de su importe en el presupuesto venidero.

### Estadística

A final de mes se publicará, la primera estadística de la producción y consumo del pescado, durante el presente con la clasificación por clases, exportación por carretera, ferrocarril y vía de mar, así como del vendido en el mercado y en ambulancia. Así mismo de las hortalizas, legumbres, frutas y demás productos entrados en la alhondiga.

El próximo lunes se fijará en el mer-

cado y en el Ayuntamiento y se enviará a la prensa un boletín de precios y existencias diarias, de todos los artículos vendidos o almacenados en el Mercado, a fin de que el público pueda conocer estos datos interesantísimos.

Por la Delegación de Abastos se ha dispuesto la formación de un registro de vendedores en ambulancia, para que la autoridad pueda hacer una vigilancia directa en todos aquellos que se dedican a la expendición de artículos de consumo.

## Enseñanza y profesores.

La maestra nacional doña Apolonia Capel ha reclamado contra la corrida de escala para los ascensos del corriente mes.

Por esta Sección administrativa y previa su aprobación han sido enviadas a la Dirección General las nóminas relativas a los haberes de los maestros de esta provincia.

## De la provincia.

### Nacimiento Reclamado

La guardia civil de Nacimiento ha detenido a Juan Amador Moreno, natural de Nacimiento y vecino de Abia que se hallaba reclamado por el Juez de Instrucción de Gergal como complido en un robo, que se llevó a cabo el 26 de Mayo del año actual, sobre efectos de la propiedad de Juan Valverde, vecino de Nacimiento.

## NOTAS BREVES

Se vende. Un acreditado establecimiento de bebidas por módico precio en sitio céntrico de la capital por tener que ausentarse el dueño. Razón en esta administración.

Detenido. La benemérita que presta sus servicios en el Puerto ha detenido a Luis Estrella poniéndolo a la disposición del Juzgado de primera instancia por el que estaba reclamado.

Circular. Se ha ordenado la inserción en el «Boletín Oficial» de una circular del Inspector provincial de Sanidad dirigida a los alcaldes e inspectores de Sanidad de la provincia, relativo a las facultades que le concede la Dirección general sobre las campañas sanitarias.

Exposición. El alcalde de Gergal ha expuesto al público los apéndices de amilaramientos de aquel pueblo.

Citación. El Capitán General de Madrid, reclama al soldado Juan Sanchez Rodríguez por falta de concentración.

Concurso. El alcalde de Alboloduy ha anunciado

do concurso para la provisión de la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento con el sueldo de 1.500 pesetas anuales.

**Vacante**  
La misma autoridad del pueblo de Albox, dá cuenta de que se encuentra vacante el cargo de secretario de aquel Ayuntamiento con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

**Nombramientos**  
La Junta municipal del censo, de Alcontar, ha ordenado la publicación en el «Boletín Oficial» de los nombramientos de adjuntos y suplentes que han de constituir las mesas electorales de los distritos de aquel pueblo.

La Junta municipal del censo de esta capital ha dispuesto que rijan para las elecciones próximas las mismas listas electorales del año 1917.

**Otra exposición**  
El alcalde de Taberno ha expuesto al público los apéndices de amilaramiento de aquel pueblo.

**El reparto vecinal**  
Por el alcalde de Almería se ha dispuesto la publicación en el «Boletín Oficial» del repartimiento del reparto vecinal al objeto de que se hagan las reclamaciones que correspondan.

**Pérdida**  
A la persona que se le haya extraviado una manga, de blusa de señora, de seda blanca puede recogerla en el café Colón.

**Movimiento carcelario**  
Ayer se registró el siguiente movimiento en esta prisión provincial. Ingresados.—Nicolás García Gajez y Manuel Martínez Membrive. Quedaron reclusos, 54 hombres y 1 mujer.

## NOTAS MINERAS

Don Urbano Fernández Giménez vecino de Almería ha presentado un escrito en este Gobierno civil renunciando al registro minero de su propiedad número 34.129 sito en término municipal de esta capital y denominado «San Antonio».

Don Francisco del Pino, Hernández ha presentado en el negociado de minas de este Gobierno civil un expediente en solicitud de que se registre a su favor ocho pertenencias de mineral de hierro de tercera sección con el nombre de «Santa Ana», situado en Sierra Alhamilla del término municipal de Nijar.

Don Antonio Bernabeu Mira, ha solicitado se inscriba a su nombre un registro minero en el término municipal de Canjáyar y paraje denominado «Balsa hermeja», cuyo registro se compone de 40 pertenencias de mineral de plomo con el nombre de «Pilar».

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER**

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

4, PUERTA PURCHENA, 4.

Se vende un cochecito de tres ruedas, con capota, propio para pasear niños, en perfecto estado. También se venden varios bancos de carpintero, con tornillo. Además hay puertas y ventanas procedente de carbón. Razón, Regocijo, 57.